

## **“BLINDAR BJ”**

### **CONDICIONES DE USO Y AVISO DE PRIVACIDAD**

En el presente apartado damos a conocer e informamos sobre las Condiciones de uso y Aviso de Privacidad de **“Blindar BJ”**

#### **CONTENIDO**

- I. “Blindar BJ”
- II. Del Objetivo
- III. Del uso y Funcionamiento
- IV. De la Protección de Datos Personales
- V. De la Propiedad Intelectual
- VI. De las consideraciones Finales

Es importante mencionar que la información del presente apartado puede modificarse total o parcialmente, derivado de actualizaciones, mejoras u ofrecimiento de nuevos servicios, ya sea por nuevos requerimientos legales o cambios en la estructura de “Blindar BJ”, el cual se le hará de su conocimiento a través de la propia aplicación.

#### **I. “Blindar BJ”**

“Blindar BJ” es una herramienta tecnológica, con una interfaz de fácil uso, logrando mediante la implementación de las nuevas tecnologías, crear un vínculo y acercamiento entre la ciudadanía y la Alcaldía Benito Juárez.

“Blindar BJ” permite la emisión de alertas por medio de la funcionalidad SOS, realizar denuncias y conectar dispositivos de seguridad.

A través de “Blindar BJ”, los usuarios podrán hacer uso de una variedad de servicios, logrando con esto, lo siguiente:

- Tener una herramienta tecnológica gratuita.
- Un mayor acercamiento y/o contacto directo con “Blindar BJ”.
- Mayor prontitud de atención de emergencias.
- Generar una certeza de atención ciudadana.
- Tener una aplicación de utilidad personal.
- Agilizar consultas, quejas y/o denuncias ciudadanas.

“Blindar BJ” cuenta con una aplicación la cual se encuentra disponible para su descarga en:

- Google Play (Android)
- App Store (iOS)

## II. DEL OBJETIVO

Mediante “Blindar BJ” se lograrán los siguientes objetivos:

- Emitir alertas de seguridad, denuncias y conexiones a dispositivos de seguridad.
- Poner al alcance de todos los ciudadanos una herramienta tecnológica de seguridad.
- Acercar los servicios de la Alcaldía Benito Juárez.
- Reducir el tiempo de respuesta en la atención a emergencias.
- Tener una mejor comunicación y coordinación autoridad ciudadanía.
- Prevenir e inhibir los delitos, así como la atención de emergencias.

## III. DEL USO Y FUNCIONAMIENTO.

Para el uso y funcionamiento adecuado, el usuario considerará lo siguiente:

“Blindar BJ” aplica y opera solo en la Alcaldía Benito Juárez, y para su funcionamiento el usuario deberá:

- Contar con un teléfono inteligente (Smartphone).
- Tener acceso a internet o datos móviles.
- Realizar la descarga desde las tiendas de aplicaciones autorizadas.
- Tener habilitada la función de “Ubicación”, para la información y localización.

“Blindar BJ” contara con la siguiente gama de servicios:

- Botón de Pánico Virtual en la aplicación (SOS)
- Botón SOS incluye submenú de diversos tipos de emergencia
- Funcionalidad para agregar y detectar botones de pánico a través de bluetooth.
- Activación de alertas de seguridad por medio de botones bluetooth físicos.
- Control de Panel de Alarma desde dispositivo móvil,
- Activaciones de alertas por tipo (fuego, medico, policía)
- Nueva sección para consulta de aviso de privacidad, términos y condiciones.
- Opción para solicitud de servicio (servicios urbanos).
- Monitoreo remoto de cámara residencial con opciones a tomar fotografía y video
- Consulta de históricos de cámara residencial con las últimas 24 horas de grabación.
- Comunicación en tiempo real con Base “Blindar BJ”

Las funciones y servicios anteriores pueden estar disponibles o variar por motivos de actualización, mejoras o mantenimiento de la aplicación.

Para una eficiente y pronta atención de las emergencias, así como de todos los servicios que se ofrecen por medio de la aplicación, se consideraran los siguientes factores:

- Información clara, veraz y oportuna por parte del usuario.

- Número de “Blindar BJ”.
- Ubicación.
- Facilidad de acceso al lugar requerido.
- Cierres o bloqueos de calles, avenidas.
- Una comunicación adecuada.
- Emergencias simultáneas.

#### IV. DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

##### AVISO DE PRIVACIDAD

### AVISO DE PRIVACIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES\_-"BLINDAR BJ" DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

La Alcaldía Benito Juárez a través de la Coordinación General de Gobernabilidad, con domicilio en avenida División del Norte, número 1611, colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que la Ciudadanía proporcione, a través del Programa “Blindaje BJ”, los cuales serán protegidos en el “Sistema de Datos Personales Blindaje BJ” de la Alcaldía Benito Juárez, con fundamento en los artículos 19 numeral 2, 41 numeral 1, 42 inciso B numeral 1, C numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20 fracción III, X, XI, 29 fracción VII, 58, 61 fracción II, 180, 181, 191 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 2, 3 fracción IV, 11 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 3 fracciones, II, VIII, IX, X, XI, XV, XXVIII, XXXV, 12; 16, 20 y 21 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Los datos personales que recabamos serán utilizados con la finalidad de recibir, gestionar y dar seguimiento a los datos e información brindada por la ciudadanía a “**BLINDAR BJ**” y transmitir la información a las autoridades correspondientes que la soliciten, según sea el caso. Para la consecución de la finalidad mencionada, podrán solicitarse los datos siguientes: ● Personas físicas: Nombre, Registro Federal de Contribuyentes con homoclave, fecha de nacimiento, sexo, lugar de nacimiento, domicilio, teléfonos y firma ● Datos electrónicos: Usuario, correo electrónico y tipo de internet (MODEM). Los cuales tendrán un ciclo de vida mientras el usuario lo autorice.

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de sus datos personales, conforme a lo establecido en el título tercero, capítulo segundo de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como la revocación del consentimiento, en la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Benito Juárez con domicilio en avenida División del Norte, número 1611, colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; o el Sistema INFOMEX <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia de Alcaldía Benito Juárez con domicilio en avenida División del Norte, número

1611, colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03310, Ciudad de México, o enviar un correo a [recursosderevisiondbj@gmail.com](mailto:recursosderevisiondbj@gmail.com)

#### V. DE LAS CONSIDERACIONES FINALES.

- En todo momento el usuario será responsable del uso legítimo que haga de la aplicación y/o videocámaras “Blindar BJ”.
- La Alcaldía Benito Juárez, se reserva el derecho a suspender temporalmente con o sin previo aviso los servicios a través de la aplicación y/o videocámaras por motivos de mantenimiento, corrección, actualización o mejora.
- El usuario solo puede utilizar el contenido de la aplicación para fines de consulta y seguridad ciudadana, por lo que queda prohibido su uso con fines comerciales y/o distintos a los previstos, o para incurrir en actividades ilícitas.
- La Alcaldía Benito Juárez no se hace responsable por el daño que pudiera sufrir cualquier dispositivo móvil con motivo de la descarga y/o uso de la aplicación “Blindar BJ”, por lo que el usuario en todo momento deberá tomar las medidas necesarias para evitar que cualquier programa informático malicioso (virus) dañe, afecte o altere el funcionamiento de su dispositivo móvil (celular).

Para una mejor experiencia durante el uso de la aplicación, el usuario deberá considerar los siguientes puntos:

- Servicio de internet o datos móviles disponibles.
- Versión del Software del dispositivo.
- Compatibilidad del sistema.
- Permisos de funcionamiento.
- Fallas de conexión.
- Activación de la función “Ubicación”.

Todos los servicios que se ofrecen a través de “Blindar BJ” son totalmente gratuitos, ajenos a cualquier tipo de condición, por lo que el usuario podrá reportar cualquier anomalía a la Unidad de Contacto “Blindar BJ” vía telefónica, en un horario de atención 24horas/7días.:

Teléfono: 800 050 0225

Última actualización: 01 de abril de 2021